



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



COMUNICADO

A los participantes del Concurso para Contratación por Reemplazo, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector público, se informa que:

Debido a la gran acogida de los postulante en dicho proceso, nos vemos en la necesidad de realizar la postergación de los resultados, toda vez que llevará tiempo en realizar la culminación de las evaluaciones pertinentes y atender las solicitudes presentadas.

Esperamos su comprensión.

Surquillo, 15 de agosto de 2018.



La Comisión

Concurso de Contratación por Reemplazo D.L.
N°276